

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 99 Martes 26 de abril de 2011 Sec. IV. Pág. 46061

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13961** *MADRID* 

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

- 1.º Que en el concurso voluntario necesario número 225/2010, del deudor Galvis Siglo XXI, S.L., con CIF B820544420, se ha presentado Informe de la Administración Concursal.
- 2.º Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.
  - 3.º Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 14 de abril de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110028121-1